

CONDICIONES GENERALES DE USO

www.tarjetamoneder.es

CHEQUE MOTIVA, S.L., domiciliado en C/ Alcalá, 106, Madrid 28009 y CIF B84391929. Representada en este acto por D. Salvador García del Valle, mayor de edad, provisto del NIF 51.060.522-Q, y D. Sebastián Vicente Maján, mayor de edad y provisto de NIF 5.279.791-A en su calidad de apoderados mancomunados de la Sociedad en virtud de la Escritura de Poder otorgada el día 17 de julio de 2011, ante el Notario de Madrid, D. José Ángel Martínez Sanchiz, en Escritura no 1575 de su protocolo. (En adelante, LA AGENCIA o CHEQUE MOTIVA).

Información general.

Las presentes condiciones generales de uso han sido elaboradas con respeto y estricto cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de Sociedad de la Información y de comercio electrónico (en adelante, LSSI) y en la LOPD 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD) y normativa de desarrollo así como el RGPD que entrará en vigor el 25 de mayo de 2018, que regulan el uso de la página web www.tarjetamoneder.es que el CHEQUE MOTIVA pone a disposición del Usuario.

Uso de la página web.

El Usuario acepta que el uso y acceso a la Página web www.tarjetamoneder.es tiene lugar libre y conscientemente, bajo su exclusiva responsabilidad

Procedimiento de uso y mecánica.

La Tarjeta VISA Electrón es operativa y válida exclusivamente en el/los comercio/os que acepten este medio de pago. Las tarjetas, serán utilizables cualquier día de la semana a cualquier hora, durante el periodo que comprende la fecha de activación, y la fecha de caducidad impresa en la misma.

El emisor de la tarjeta no responde de la devolución de los fondos pagados con la tarjeta en caso de pérdida o robo de la misma.

La utilización de la tarjeta estará limitada al saldo disponible en el momento de su uso. Asegúrese de no realizar compras por importe superior al saldo vigente en cada momento ya que la operación será denegada.

En caso de devolución de los bienes o servicios adquiridos, consérvela. El importe abonado en su tarjeta puede tardar hasta un máximo de 7 días hábiles en cargarse de nuevo para uso del mismo.

La fecha de caducidad es la que aparece impresa en la tarjeta, implica que la caducidad de las mismas conlleva la pérdida del saldo no consumido y la inoperatividad de la tarjeta. No está permitido solicitar la reducción, aumento o devolución de su valor por dinero en efectivo.

Su venta comercialización y/o está totalmente prohibida por tratarse de un producto promocional.

La fecha de caducidad vendrá establecida en las Bases de la Promoción de la que dependa inicialmente, no aceptándose canjes posteriores a la finalización de su Plazo de vigencia.

CHEQUE MOTIVA no será responsable frente a los usuarios ni frente a terceros de los posibles daños o perjuicios, directos o indirectos que pudieran sufrir con motivo de un uso fraudulento. Ni de su pérdida o robo.

Para cualquier incidencia que no haya sido resuelta en estas CCGG podrá dirigirse a nuestro servicio de atención al cliente:

-Vía email al correo electrónico soporte@chequemotiva.com

Responsabilidades.

CHEQUE MOTIVA no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registro, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Derecho de propiedad industrial e intelectual.

Tanto el diseño de la Página Web y sus códigos fuente, como los logos, marcas, y demás signos distintivos que aparecen en la misma, pertenecen al CHEQUE MOTIVA o entidades colaboradoras y están protegidos por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial.

En ningún momento podrá entenderse que el uso o acceso a la Página Web y/o a los servicios ofertados en la misma, atribuyen al Usuario derecho alguno sobre las citadas marcas, nombres comerciales y/o signos distintivos.

Fiscalidad.

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los incentivos obtenidos durante la vigencia de las tarjetas tendrán la consideración para el beneficiario/a de Ingreso de la Actividad, siendo responsabilidad del perceptor de la misma el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Ley aplicable y sumisión jurisdiccional.

Nos regimos por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución, se somete expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

CHEQUE MOTIVA se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.